



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2199 Año 2018 Folio N° 2f.

Asunto: - GERARDO SANCHIS - As. -

Solicita autorización para realizar llamado a Licitación para a compra de un Cilindro de 12.000 Kg., aproximadamente, el que se encuentra dentro del Presupuesto vigente.-

Resolución N° 768/018 Artigas, 31 de mayo de 2018.

VISTO: la nota de fecha 26 de abril de 2018, del Asesor señor Gerardo Sanchis, a través de la cual solicita se proceda al llamado a Licitación para la compra de un Cilindro de 12.000 Kg. aproximadamente.

CONSIDERANDO: i) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 4) y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial (fojas 26);

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 18/2018.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 18/2018, que lucen de fojas 6 a 23 de obrados.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 18/2018, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la compra de un Cilindro de 12.000 Kg. aproximadamente, los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de tres días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 13 de junio de 2018; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

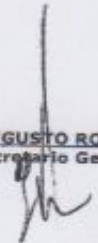


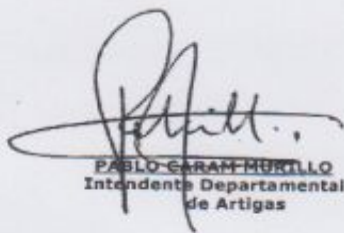
Carpeta N° 2199 Año 2018 Folio N° 20.

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigos _____ de 2018.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del Informe de fojas 24 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Tome nota Dirección de Hacienda y siga al Sector Notarial a sus efectos.-


Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General


PABLO CARAM HURLLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./ sd

Artigas 17 de mayo de 2018

Exp. 2199/2018

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 1.000). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 18/2018 para la adquisición de un colindro. El precio del Pliego es de \$ 1.000. La apertura se realizará el día 13 de junio de 2018 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web www.compraestatales.gub.uy la información.

GABRIELA ARAUJO

ESCRIBANA